



**Universidad Nacional de Salta**

**Rectorado**

SALTA, 23 NOV 2010

Expte. N° 12.314/10

VISTO estas actuaciones, por las cuales la Lic. Norma CÁCERES Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD solicita FONDO DE CAPACITACIÓN DOCENTE, para el pago de once cuotas de la Carrera de Posgrado Especialidad en Docencia Universitaria de la citada Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE el pedido se ajusta al Reglamento vigente aprobado mediante Resolución CS. N° 229/91 y modificatoria.

QUE mediante Resolución N° 499-10 la citada Facultad solicita al CONSEJO SUPERIOR se asigne a la Lic. CÁCERES la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE HACIENDA en su Despacho N° 222/10 de fecha 25 de octubre de 2010 y lo dispuesto por la resolución CS-N° 235/03,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

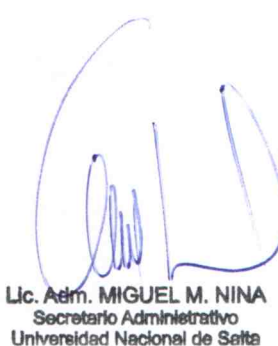
ARTICULO 1°.- Asignar a la Lic. Norma CÁCERES, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00) del Fondo de Capacitación Docente de la citada Facultad, para realizar el pago de once cuotas de la carrera de Posgrado Especialidad en Docencia Universitaria de la citada Facultad en esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Establecer que la docente mencionada en el artículo 1°, deberá presentar ante las dependencias pertinentes de esta UNIVERSIDAD una detallada y oportuna rendición de cuentas de los gastos efectuados, hasta cubrir la suma total asignada.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Administración, Facultad de Cs. De la Salud y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la FACULTAD DE CS. DE LA SALUD, a sus efectos y archívese.



  
Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

  
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICE - RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA